



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de noviembre de 2025

Número 227

csv: BOA20251124045

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: Z00121 - Cañada Real del Portillo a San Mateo de Gállego, afectando a los municipios: San Mateo de Gállego. Titular: Edistribución Redes Digitales SLU. Expediente número G500100/56/2025/0078.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G500100/56/2025/0078.
- Titular: Edistribucion Redes Digitales SLU.
- Tipo de trámite: 56A Ocupación.
- Vías pecuarias afectadas: Z00121 - Cañada Real del Portillo a San Mateo de Gállego.
- Municipios afectados: San Mateo de Gállego.
- Descripción: ITER-1926881 Soterrar salidas de "CH_S_Mateo", LAMT 15Kv "Matadero" A Z05778 "S. Mateo 1 Matadero" existente y LAMT 15kV "Zuera_Yesos" A Z45061.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de noviembre de 2025

Número 227

csv: BOA20251124045

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G500100/56/2025/0078 a través del enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2025.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.